

Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

AÑO XLIX
Núm. 14.885

FRANQUEO
CONCERTADO

Jueves 19 de Mayo de 1938

Redacción, Administración y talleres: D. Ibarruri, 11

PRECIO
20 CENTIMOS

TELF. 1533
APARTADO 12

¡Nuestra razón, nuestra fuerza y nuestra resistencia indomable vencerán al invasor extranjero!

EN TORNO A LOS 13 PUNTOS

"La República asegurará el asentamiento de la nueva España sobre una amplia y sólida democracia campesina, dueña de la tierra que trabaja"

El principio octavo de la declaración republicana establece: "Profunda reforma agraria que liquide la vieja aristocrática propiedad señorial, que, carente de sentido humano, nacional y patriótico, ha sido siempre el mayor obstáculo para el desarrollo de las grandes posibilidades del país. Asentamiento de la nueva España sobre una amplia y sólida democracia campesina, dueña de la tierra que trabaja".

Frente a todos los impulsos de desarrollo democrático y a todas las tentativas de progreso, se ha alzado siempre, en nuestra patria, el poder de los amos de la tierra, señores señoriales del campo. Impulsos y tentativas, en gran número, han fracasado precisamente porque los partidos democráticos y gobernantes demócratas que trataban de llevarlos a la práctica no se atrevían a enfrentarse con este poder, ni a emprender la liquidación de sus bases económicas, en las que se han apoyado constantemente las castas reaccionarias para su lucha contra el pueblo. Nuestra historia en el siglo pasado, e incluso en el actual, ofrece abundantes ejemplos de esta indecisión, realmente perniciosos para España. Mientras los señores señoriales han sido dueños de inmensas extensiones de tierra, ha prevalecido su ley y han abortado, a pesar de la voluntad popular, los propósitos de establecer un régimen auténticamente republicano y democrático.

Ahora, la República del Frente Popular consigna en sus principios una sólida y profunda reforma agraria.

Y, al hacer su declaración, la República ofrece ya una vasta obra realizada. Mediante el histórico decreto de 7 de octubre de 1936, las tierras de los latifundistas sublevados fueron entregadas a los trabajadores del campo — campesinos y obreros agrícolas — para que la cultivaran individual o colectivamente, según su propia decisión. Los que han preferido mantener un régimen individual han sido respetados por la ley y amparados por quienes están encargados de su cumplimiento. A los que han preferido el régimen de propiedad colectiva, la República les ha dispensado idéntica protección, legalizando sus colectividades y proporcionándoles cuanto precisaban para sus faenas: créditos, abonos, semillas, etc. Toda esta magna obra ha sido complementada por una serie de atenciones técnicas y con una radical transformación pedagógica, que permite actualmente, a hombres y mujeres del campo, aspirar a ser capataces, técnicos e ingenieros agrónomos. Después de entregarles la tierra de los enemigos del régimen, la República ofrece a los campesinos lo que ellos han creído siempre inaccesible: la preparación técnica, el estudio para mejorar los cultivos y el rendimiento de nuestra tierra, el acceso a puestos directivos en el trabajo, que hasta ahora estuvieron reservados, por lo general, a los hijos de los terratenientes, o, en el mejor de los casos, a gentes que no sentían por nuestra tierra la pasión entrañable de quienes han nacido en ella y a ella vinculan sus más nobles afanes.

España no podría vencer sin la cooperación de los campesinos. España vencerá y salvará su independencia con esta valiosa cooperación. Los campesinos luchan en las filas de nuestro Ejército, o trabajan incansablemente para que la Patria no pase a poder de extranjeros, para que no les sea arrebatada su tierra, para poder contribuir al engrandecimiento de España y al porvenir de sus hijos.

El octavo punto de la declaración republicana expresa con exactitud el sentido avanzado de nuestra República. Es una gran afirmación democrática que recoge las aspiraciones de una gran parte de la población española y que hará imposible en lo futuro nuevos ataques contra la seguridad del régimen.

Sindicato de Policía Rural

RAMON CLAROS TORRES, Presidente del Sindicato de Policía Rural de esta capital.

HAGO SABER:

1.º Que se proroga el plazo de cobro voluntario de los recibos del primer semestre del año actual, de los repartos por Guardia y reposición de caminos del término, hasta el día 31 del corriente, pasada esta fecha los deudores que no hayan satisfecho sus cuotas, se procederá contra ellos por la vía de apremio

con la máxima energía con arreglo a Ordenanzas, y

2.º Los accidentes del trabajo agrícola no serán atendidos ni satisfechos sus pagos, si no acreditan los interesados con la presentación del correspondiente recibo estar al corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Castellón 16 de Mayo de 1938.

El Presidente,
RAMON CLAROS

¡Fortificación!

¡Mujeres en pie de guerra!

EL DOCUMENTO DEL GOBIERNO REFLEJA UNA VEZ MAS EL CARACTER DE LA LUCHA QUE ENSANGRIENTA A NUESTRO PAIS. SUS MAGNIFICOS POSTULADOS LLEGAN AL CORAZON DEL PUEBLO ESPAÑOL QUE VIBRA AL UNISONO DE LAS NECESIDADES Y COMPRENDE QUE DIA A DIA ES MAS NECESARIA SU APORTACION, MAS NECESARIO SU ESFUERZO PARA OCUPAR LOS PUESTOS QUE NUESTROS COMPANEROS DEJAN VACANTES E INTENSIFICAR LA PRODUCCION EN LAS INDUSTRIAS DE GUERRA PARA CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES DE NUESTRO GLORIOSO EJERCITO.

A VOSOTRAS ¡MUJERES DE CASTELLON Y SU PROVINCIA! DEDICO ESTE MODESTO TRABAJO PARA DECIROS QUE PENSEIS UN POCO MAS EN LO QUE ESPAÑA FUE ANTES DE LA REPUBLICA. VUESTROS COMPANEROS ERAN OBJETO DE LAS PERSECUCIONES MAS ESPANTOSAS Y SOMETIDOS A JORNALAS DE HAMBRE. VOSOTRAS ESCLAVAS DEL HOGAR O CARNE DE PLACER. VUESTROS HIJOS SIN ESCUELAS Y SIN PAN. TODO ESTO NO DEBE VOLVER. ¿COMO PODEMOS EVITARLO? TRABAJANDO TODAS MAS Y MEJOR. INCORPORANDONOS A TODOS LOS TRABAJOS DONDE SEA MAS NECESARIA NUESTRA AYUDA. DONDE SEA MAS NECESARIO NUESTRO ESFUERZO.

EJEMPLO ADMIRABLE QUE DEBEMOS IMITAR ES EL DE LAS MUJERES DE VALL DE UXO QUE EN 24 HORAS SE MOVILIZARON DOSCIENTAS Y LAVARON MAS DE CUATRO MIL PIEZAS DE ROPA DE LOS HOSPITALES DE LAS VILLAS DE BENICASIM. PERO NO SOLO HAN REALIZADO ESTA LABOR MERITISIMA SINO QUE CON SU RASGO EJEMPLAR CONTINUAN LAVANDO Y COSIENDO DESINTERESADAMENTE LA ROPA DE LOS HERIDOS QUE LLEGAN A LOS CITADOS HOSPITALES COMO SI SE TRATASE DE LAS PRENDAS DE SUS SERES MAS QUERIDOS.

¡MUJERES DE CASTELLON! DEMOSTRAD QUE SABEIS OCUPAR CON DIGNIDAD LOS PUESTOS DE TRABAJO. QUE TODAS JUNTAS SOMOS CAPACES DE LOS MAYORES SACRIFICIOS. ANTES QUE CONSENTIR QUE CASTELLON SE VEA INVADIDO POR LAS HORDAS SALVAJES DE LOS EXTRANJEROS; ANTES QUE SUS MUJERES SEAN PASTO DE ITALIANOS Y ALEMANES.

¡TODAS EN PIE DE GUERRA! ¡POR NUESTROS HIJOS! ¡A DEFENDER NUESTRA LIBERTAD Y NUESTRA INDEPENDENCIA!

CASTELLON MAYO 1938.

ROSA GINER

REPORTAJE

La incorporación de la mujer al trabajo

Lo que opinan nuestras compañeras de lucha

Contesta Teresa Alonso, activa militante de las J. S. U. que recorre los frentes llevando su entusiasmo y su aliento de mujer entregada por completo a la causa de la independencia española.

—¿Qué piensas de la incorporación de la mujer al trabajo?

—Debido a su importancia, puesto que de la ayuda de la mujer depende en gran parte el triunfo de la República, es hora que las mujeres y sobre todo las jóvenes, se vayan dando cuenta de la necesidad de incorporarse a todos los trabajos que los hombres dejan vacantes.

—¿Puede la mujer realizar todos los trabajos de los hombres?

—La mujer, capacitándose ella, si puede sustituir al hombre en la mayoría de los casos, no siendo en aquellos trabajos, pocos, que necesitan energías físicas que no puede tener la mujer.

—¿Qué obstáculos encuentran las mujeres para incorporarse al trabajo?

—Los obstáculos son la incomprensión de algunos hombres que no quieren que se les sustituya, pues creen que cuando la mujer se incorpore, y después de la victoria, se encontrarán sin trabajo. Es un gran error, ya que cuando la guerra termine y hagamos la España que que-

remos, serán necesarios todos los esfuerzos de todos los hombres y todas las mujeres. Otra incomprensión es la de los Sindicatos. Algunos dicen que para trabajar una mujer tiene que estar afiliada, pero para estar afiliada tiene que estar trabajando. Por otra parte hay la incomprensión de los maridos, de los novios y también de los padres, que creen que si las jóvenes trabajamos junto a los hombres nos vamos a malograr.

—¿Quién podría apoyar a la mujer en su deseo de incorporarse al trabajo?

—Desde luego quien más podría ayudarnos y apoyarnos son los Sindicatos, después las organizaciones políticas. Deben ya darse cuenta, tanto unos como otros, que es necesario para castrar el plazo de nuestra victoria, que se lleve rápidamente a la práctica nuestra incorporación al trabajo. Se habla en todas partes de ello, pero son los Sindicatos los primeros en oponerse, poniendo obstáculos y pretextos y ocurre que la mujer que no tiene una capacitación política fuerte, se desanima y abandona sus proyectos de ir a trabajar. Es preciso que todos la apoyen en su deseo y en su entusiasmo por ayudar en la lucha terrible que sostenemos contra el fascismo invasor.

La Medalla del Valor a los héroes de la producción que se distinguen en sus esfuerzos

Ha aparecido en el "Diario Oficial del Ministerio de Defensa" una orden mediante la cual puede concederse la Medalla del Valor a los obreros y obreras de las fábricas y talleres auxiliares que trabajan para la guerra y se distinguen especialmente en el esfuerzo que todos realizan.

Advierte dicha orden que el deber de defender la patria se cumple en el puesto que el Gobierno, designa, lo mismo en el taller que en la trinchera. Así es. Por eso nuestros trabajadores, nuestros combatientes de la producción, cuyo heroísmo por su propia naturaleza no suele tener exaltación en los medios de publicidad, han acatado desde el primer momento las órdenes del Gobierno

de la República y han sabido enfrentar con las necesidades vitales de la guerra, resacas de ánimo y declinios a un ritmo máximo.

A esa virtud abnegada, había que corresponder con una distinción extraordinaria, y ninguna más alta que la que premia el deber. El deber en estos momentos lo supone todo. En ese deber estamos involucrados todos los españoles, como también está implicada nuestra gratitud y nuestra admiración en cada una de las medallas que le otorgan a los héroes de la producción.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores propietarios, cuyas fincas se administran en este organismo, que vencidas de momento las dificultades de personal que las recientes movilizaciones militares han producido, pueden pasarse a retratar sus liquidaciones del primer trimestre del año en curso, las libretas del 1 al 1.500.

En una vibrante alocución, el general Miaja señala las tareas heroicas que incumben al Ejército Popular y exalta la misión del Comisariado

Madrid.—El general Miaja ha dirigido la siguiente alocución: "Jefes y oficiales de los ejércitos de la zona central: Hemos recibido el mandato más alto de la Patria: defenderla de las hordas invasoras que codician su libertad y sus riquezas y se disputan por la violencia de las armas y la ayuda de los traidores más abyectos el suelo sagrado donde los españoles queremos vivir independientes y soberanos. Y este mandato se hace más ardiente hoy en las palabras con que el jefe del Gobierno y ministro de Defensa Nacional en nombre del Gobierno de la República, del Gobierno de todos los españoles, apela a la unidad, al heroísmo, a la disciplina, al honor del Ejército republicano que durante cerca de dos años luchó gloriosamente por salvar la independencia de la tierra española y el régimen democrático que pacíficamente nuestro pueblo se dió. Este fervoroso llamamiento de nuestro presidente y ministro de Defensa ha encontrado a través de una inteligente y entusiasta actividad de nuestros comisarios políticos el eco de la decisión más enérgica en el bravo corazón de los soldados populares. Se ha hecho resolución de acero en las filas de nuestros combatientes y firme norma de conducta para todos los jefes y oficiales del Ejército de la República.

FORTALEZCAMOS AL MAXIMO NUESTRAS ARMAS.

Jefes y oficiales del Ejército Popular! Hoy, más imperativamente que nunca nuestras tareas han de ser las de fortalecer al máximo nuestras armas, capacitar infatigablemente a nuestros soldados, prepararnos más y mejor para todas las batallas y templar nuestro ánimo y nuestra fe en el coraje que ha de conducirnos a la victoria. En esta misión, en este deber, los comisarios cumplen cerca de todos y cada uno de nosotros un papel histórico que forja y funde a la ya magnífica tradición heroica de nuestros combatientes la gloria del Cuerpo de comisarios.

EL COMISARIO ES EL MEJOR CENTINELA DE LA LIBERTAD.

El comisario es el nervio, el tesón de nuestro Ejército, el mejor centinela de su libertad para conservarla siempre encendida y resuelta. El comisario es nuestro amigo más fiel y nuestro colaborador insustituible, nuestro aliento vivo que nos une más entrañablemente a los soldados, y el espíritu de hierro en que se tensa el heroísmo del Ejército Popular. El comisario forma y modela el alme de nuestros combatientes y el corazón del soldado no tiene secretos para él. ¡Sentíos indisolublemente identificados con el comisario! Sabed que vuestra responsabilidad histórica es una y la misma que la del comisario en esta lucha. Responsabilidad que

uno y otro comparten en la suerte de nuestras armas. ¡Plena y absoluta cordialidad en las relaciones con los hombres que cerca del mando representan el fervor político del pueblo y la ayuda más abnegada a nuestro trabajo! Escuchad sus consejos, mantened el más elevado espíritu de actividad común! ¡Grabad bien en vuestro corazón estas palabras que las dicta la convicción y la experiencia! Nada ni nadie puede dividirnos ni separarnos. Todo debe hacerse coincidir en la labor común de dar a nuestras armas la fuerza y la unidad para hacer frente a los más duros combates, a triunfar sobre traidores e invasores. ¡Unidos jefes y comisarios sin otra bandera política que la del Frente Popular, ni otra voluntad expresa que la de cerrar el paso a los invasores y sepultarlos en la tierra de España! Así haremos de roca la resistencia infranqueable, y así preparamos a nuestros soldados para el triunfo; así recibirán nuestro Gobierno y nuestro pueblo la seguridad de que el Ejército de la República luchará hasta el último latido de sus venas, hasta el último de sus hombres y la última pulgada del suelo español; luchará hasta que en el último rincón de la Patria flote la bandera de su independencia y de su libertad.

CUMPLAMOS EL MANDATO SAGRADO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Jales, comisarios, oficiales, soldados: ¡En alto el corazón y alegre la voluntad! Asombra al mundo la lección heroica de la defensa de Madrid y el torrente de valentía que en Levante, los Pirineos y otros sectores, agobiados por los ejércitos extranjeros, derrochan los combatientes de la República. Superemos esos esfuerzos; agigantemos las bizarras hazañas que llenan de legítimo orgullo a nuestro pueblo y colman de emoción nuestras almas de soldados. Seguros de la victoria, ningún trance adverso puede deprimirnos, y esta confianza debe impulsarnos a mejorar incansablemente la calidad de nuestras armas, la fortificación, que es la base de toda nuestra resistencia, la disciplina; a cuidar como el tesoro más preciado, como a las niñas de nuestros ojos, las armas que España nos ha dado para su defensa; a organizar las reservas potentes para hacer de nuestros soldados no sólo un ejército de héroes, sino un ejército cada día más apto y seguro. Esa es la misión que los mandos del Ejército republicano, de acuerdo con los comisarios, deben cumplir arduamente, persuadidos de que así responden a la confianza que la Patria deposita en ellos y al mandato que el jefe del Gobierno, con voz que es la de la República y España, nos ha señalado. ¡A cumplir ese mandato sagrado mientras nos quede una gota de sangre! ¡Viva el Ejército Popular! ¡Viva el Cuerpo de comisarios! — Vuestro general, JOSE MIAJA.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador se desplazó a Navajas y Altura.—Visitó una residencia infantil siendo recibido con entusiasmo

El gobernador civil, visitó ayer los pueblos de Altura y Navajas, de cuyas visitas salió muy satisfecho: En Altura ha trabajado todo el pueblo y en particular los campesinos, con gran ahinco y así con la ayuda del Gobierno han podido convertir varios miles de hanegadas de secano en regadío, lo que supone una riqueza considerable para el pueblo y nuestra República.

En Navajas, también arreglaron las calles y alcantarillado, construyendo un camino que da acceso al río, lugar conocido por los "treinta caños".

En ambos pueblos tuvo el gobernador un cambio de impresiones con las autoridades civiles y militares y fuerzas antifascistas, marcándoles una vez más la política del Gobierno de Unión Nacional, la armonía que debe existir entre el pueblo y el Ejército, y resaltando la intensificación en la construcción de refugios, si bien pudo comprobar que en ambos pueblos los trabajos van adelantados.

En Altura visitó la residencia infantil, número 27 dependiente del Ministerio de Agricultura, donde las niñas entonaron himnos y cantos regionales, habiendo podido apreciar la alegría, y entusiasmo que reina entre los niños allí alojados, apartados del terror de la aviación fascista y preocupaciones de la guerra.

Hay que hacer resaltar el cuidado esmerado tanto en lo que respecta a la enseñanza, higiene y alimentación que se da a los niños por parte del profesorado, siendo felicitados por el Gobernador, exhortándoles a que continúen con el mismo tesón para forjar a los hombres del mañana.

Los niños en todo momento expresaron su alegría y entusiasmo por la visita con que les había distinguido, dando vivas a la República y al Gobierno de Unión Nacional.

El Gobernador civil, hará un donativo a los niños de esta Residencia, consistente en dos cajas de leche condensada.

El diputado Juan José Manso visita al Jefe del Ejército de Maniobras

Continuando su visita por esta provincia el diputado comunista por Asturias don Juan Manso, visitó ayer al Jefe del Ejército de maniobras don Leopoldo Menéndez con quien conferenció por espacio de dos horas, imponiéndose de la situación de los frentes.

Ayer por la mañana en compañía del Gobernador civil visitó algunas fábricas de nuestra ciudad, saliendo inmediatamente con dirección a Valencia el señor Manso, acompañándole hasta Sagunto el Gobernador de nuestra provincia.

¡Fortifiquemos!

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Nuestros soldados reconquistaron dos cotas en el frente de Levante.—Nuestras baterías derribaron un aparato enemigo

EJERCITO DE TIERRA ESTE.—Por el sector de Temp, en las últimas horas de ayer, fué totalmente rechazado un ataque enemigo entre las posiciones situadas al oeste de Trvacina. Los facciosos se replegaron sin poder retirar sus bajas, que dejaron abandonadas frente a nuestras líneas.

En los demás sectores, siu actividad de importancia.

LEVANTE.—Con la misma abundancia de cementos que en días anteriores, los rebeldes atacaron en la zona de Cedrillas, consiguiendo ocupar las posiciones de El Villar y Mojamil, al norte de la ermita de San Cristóbal.

Fueron totalmente rechaza

dos en sus intentos contra Los Lepos, del mismo sector, en los que las fuerzas leales, en energético contraataque, recuperaron Zumbo Rubio, luchándose con violencia en las inmerdiaciones de Valdecerezo.

También se combatió duramente en el sector de Mosqueruela, siendo contenida la presión rebelde.

Nuestras fuerzas reconquistaron las cotas 1.207 y 1.226, situadas al suroeste de Villafraanca, haciendo huir a los facciosos que las defendían.

Por el fuego de nuestras baterías fué derribado un aparato enemigo.

En los demás Ejércitos, sin novedad.

**Aunque nos bombardeen,
Aunque nos quieran asesinar a todos
Aunque quieran arrasar nuestra ciudad,**

**RESISTIREMOS
Y VENCEREMOS**

**Castellón es hoy uno de los
puntales de la resistencia al
invasor!**

¡La resistencia es la victoria!

CONSEJO MUNICIPAL La sesión del martes

Bajo la presidencia del alcalde don Amadeo Ribó, celebró el martes sesión ordinaria el Consejo municipal.

Se aprueba el acta de la anterior. En el despacho de oficio se da cuenta de un oficio de la Agrupación anarquista, participando haber sido designado el camarada Primitivo Sacristán Fabra, para sustituir al consejero Hernández Camisón.

En el despacho extraordinario se acuerda declarar vecino de Castellón a Eusebio Pallarés Montañés.

También se acuerda que el Sindicato arrocero sea el organismo que entienda con la plantación y riegos de arrozales.

A propuesta de la Comisión de Servicios Públicos se concede al chauer y a udante del auto cuba, destinado a riegos e incendios un plus extraordinario de una peseta diaria.

Se acuerda pase a la Comisión de Obras municipales un escrito del consejo Metalúrgico interesando maderas y hierros procedentes de derribos.

Asimismo se acuerda pase a la comisión de Estadística otro escrito de mismo Sindicato pidiendo se dé el nombre de Metalúrgica a la calle marqués de la Ensenada.

En ruegos y preguntas el consejero Varela insiste sobre la colocación de flechas indicadoras, contestándole el consejero Mercé y el alcalde, quienes le prometen se colocarán lo más pronto posible.

El consejero Sanz interesa se ponga remedio al pastoreo abusivo que se realiza en este término prometiendo el alcalde hacer las gestiones necesarias.

Finalmente, el consejero Perona expone la conveniencia de que como consejero de Propaganda se le autorice para hacer una edición de la "Declaración de Principios" con el fin de divulgarlos profusamente en fábricas, talleres y otros lugares contestando la alcaldía que por el gobernador se va a publicar una glosa a los mismos y cree oportuno se debe esperar unos días para unificar dicha propaganda.

A nuestros lectores

Debido a la falta de fuerza motriz, ayer no pudimos publicar Heraldo de Castellón.

Hoy lo hacemos salvando grandes dificultades y gracias al esfuerzo de todo el personal siempre dispuesto a ayudar desde su puesto y con entusiasmo a la Causa de la República.

¡Refugios!